

MEMORIAL,

AL HONORABLE CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Vuestros memorialistas, ciudadanos del Territorio de Nuevo Méjico, muy respetuosamente representan: Que los terrenos dedicados por el Congreso para el establecimiento de un Colegio Industrial en este Territorio, y tambien, los terrenos para escuelas dedicados por el Congreso para el establecimiento y manutencion de escuelas publicas en este Territorio, no han sido, ni son, ni seran por muchos años, de utilidad alguna al Territorio para los fines contemplados por el Congreso—

1a. Porque los terrenos que ahora se cultivan y todos los terrenos que estan en la posesion del pueblo de este territorio, fueron donados y no vendidos á sus propietarios por los gobiernos español y méjicano.

2o. Porque los terrenos que así fueron donados, son suficientes para producir todos los productos agrícolas que pueden consumirse en este territorio.

3o. Porque el gobierno de los Estados Unidos ha donado á cada individuo de mayor edad y residente del Territorio quien no sea dueño de tierras, ciento y sesenta acres de terreno valdío que no sean apropiados para otro fin por consiguiente, nuestros terrenos para escuelas, aun despues de que sean conocidos y señalados, quedarán sin venderse, por muchos años, por la razon de que aquellos que desean hacer nuevas poblaciones, se valdran de la donacion en lugar del modo mas costoso de comprar.

Computaciones oficiales asignan para este territorio un ciento y veintisiete millones de acres de los terrenos. De estos terrenos la ley organica concede para los fines de la educacion en el territorio, dos secciones de cada treinta y seis acres, *v. g.*, un decimo-octavo del todo, por el valor oficial de estos terrenos sujeto para la entrada privada, esta parte decima-octava, cuando estuviera vendido por su valor oficial, producirá la suma deochó millones setecientos y cincuenta mil pesos (\$8,750,000)—pero lastima! que esto no sea provechoso.

Vuestros memorialistas ademas representan que los jóvenes de nuestro territorio carecen enteramente de los medios de la educacion, sino es á un costo enorme que muy pocos de nuestros ciudadanos pueden sostener; que no vemos por muchos años venideros el modo de hacer un

cambio para la mejor educacion de nuestros hijos, sí no es con la ayuda del Congreso y sabiendo que ese cuerpo siempre ha aprobado para los útiles fines de la educacion,

RESPECTUOSAMENTE SUPPLICAMOS que (en lugar de los terrenos donados) sea apropiado un fondo de cien mil pesos por vuestro Honorable Cuerpo, para el establecimiento de un colegio industrial, en Santa Fé, la villa capital de nuestro territorio, y un millon de pesos para el beneficio de la causa de escuelas públicas en este territorio; que sea empleado este fondo en valores del gobierno, del estado ó de las corporaciones como lo crea mas seguro y provechoso el Congreso, y que el rédito sea aplicado á los fines de la educacion en Nuevo Méjico, de tal manera y bajo las direcciones que el Congreso en su sabiduria crea que produzca los fines que se desean. Con la ayuda de tales medios tenemos las mayores esperanzas que la causa de la educacion progresara en nuestro Territorio y que nuestros jóvenes, en lugar de permanecer ignorantes de nuestra historia, nuestras leyes y nuestras instituciones, solamente alcanzarán ese estado de cultivacion mental y moral que tan altamente distingue á las demas porciones de nuestra patria. Mientras que el rédito de este fondo sería aplicado al uso del territorio para los fines de la educacion, los terrenos señalados para este intencion quedarían la propiedad del gobierno federal y tanto provecho sacaria el gobierno general que él realizará mas que el entero fondo y el rédito.

Creemos que no es necesario decir mas tocante á la necesidad de este ó de otro medio para suplir á este territorio con un fondo para escuelas públicas, es suficiente que digamos que nosotros (con una poblacion cerca de cien mil almas) estamos enteramente sin los medios de educacion que ha sido el fin laudable del gobierno suplir á todos los territorios, y estamos seguros que ninguno lo necesita mas, ni tiene un reclamo mas justo delante del gobierno nacional que el Territorio de Nuevo Méjico.

Confíados de la liberalidad de vuestros Honorables Cuerpos, y con la sincera esperanza que el asunto de este memorial recibirá la atencion que merece, vuestras memorialistas siempre rogarán, etc.